

<https://doi.org/10.35381/i.p.v5i1.2725>

Valoración del procedimiento de ínfima cuantía en una institución pública

Valuation of the small amount procedure in a public institution

Danny Roberto Zarate-Procel

pg.dannyrzp54@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0009-0002-1728-3820>

Ariel José Romero-Fernández

ua.arielromero@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-1464-2587>

Cesar Edison Suarez-Torres

pg.docentecst@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua
Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-2512-8804>

Recibido: 15 de enero 2023

Revisado: 20 marzo 2023

Aprobado: 15 de abril 2023

Publicado: 01 de mayo 2023

RESUMEN

El objetivo de la investigación es valorar el procedimiento de ínfima cuantía en la empresa pública empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba. La investigación fue descriptiva, no experimental y de campo, porque brinda información sobre los procesos de Ínfima cuantía desarrollados en la empresa. Los Resultados indicaron para concursar en los procesos de contratación requieren un nivel medio de conocimientos. Otro hallazgo importante fue determinar que la mayoría de los usuarios califican como eficiente el uso del sistema y también a veces los procesos de ínfima cuantía resultan eficientes y cumplen los objetivos para la adquisición de bienes y servicios. Como conclusión, los procesos de contratación pública en el Ecuador, son importante, puesto que un porcentaje importante de los recursos públicos son destinados a las compras públicas, lo que genera un gran impulso a la Economía del país.

Descriptor: Valoración; empresa; agua potable; agua alcantarilla; compra. (Tesoro UNESCO).

ABSTRAC

The objective of the investigation is to assess the small amount procedure in the public company Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba. The research was descriptive, non-experimental and field, because it provides information on the processes of tiny amount developed in the company. The Results indicated to compete in the contracting processes require a medium level of knowledge. Another important finding was to determine that the majority of users qualify the use of the system as efficient and also sometimes the processes of very small amounts are efficient and meet the objectives for the acquisition of goods and services. In conclusion, public procurement processes in Ecuador are important, since a significant percentage of public resources are allocated to public purchases, which generates a great boost to the country's economy.

Descriptors: Valuation; company; drinking water; sewage water; buys. (UNESCO Thesaurus).

INTRODUCCIÓN

Uno de los elementos que conducen a un gran dinamismo en la economía son los gastos que el gobierno realiza a través de las compras necesarias para infraestructura, servicios, etc. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2017), las compras públicas juegan un rol clave en la economía representando a nivel global un promedio del 12% del Producto Interno Bruto (PIB) en contratos públicos lo que muestra su potencial para influenciar el desarrollo de los mercados y promover la innovación. Y es precisamente por esta importancia de la contratación pública que La Unión Europea la reconoce como una de las herramientas utilizadas para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

En el Ecuador la Contratación Pública representa el 12% del Producto Interno Bruto, constituyéndose en una herramienta importante para el desarrollo de producción y ahorro local, potenciando el valor del dinero estatal, así como mejora la administración pública, todo esto a través de estandarización y simplificación de procedimientos utilizando nuevas metodologías informáticas de comunicación (Benítez & Reyna). A pesar de la importancia que tiene los procesos de mínima cuantía los trabajos de investigación publicados en revistas especializadas son aún incipientes. Se presentan algunos a continuación.

Mientras que Makali, Githii y Ogoro (2018) buscan establecer los factores que afectan la efectividad del proceso de adquisiciones de la empresa que proporciona el agua potable en el condado de Embu y sus alrededores. El diseño de investigación es descriptivo, con datos primarios obtenidos a través de cuestionarios, entrevistas y datos secundarios que se obtuvieron de revistas y libros relevantes. Los resultados indican que no existe efectividad en el proceso de adquisiciones puesto que el personal no estaba capacitado sobre la política del proceso, por lo que existe la necesidad de capacitar al personal sobre las políticas y procedimientos de la Ley de Contratación Pública y Disposición, así como hacer relevante el papel clave de la ética en un proceso de adquisiciones eficaz.

Según (Rodríguez, 2014), expone la importante repercusión social que tiene la contratación pública que debe ser considerada como una herramienta jurídica de los poderes públicos para lograr la consecución de sus políticas públicas y, por tanto, debe ser respaldada en un buen gobierno. Por esta razón, debe existir la compra pública responsable, que implica ir más allá del criterio calidad/precio y debe existir imparcialidad en los procedimientos de contratación para incorporar parámetros ambientales, sociales y éticos en las decisiones de compra y contratación.

En otro estudio realizado por Riera, et al, (2016) desarrolla un análisis comparativo de los contratos de dos empresas de servicios públicos portugueses, una de economía mixta y otra pública, para evaluar las buenas prácticas de contratación. Los resultados muestran que existen grandes diferencias en detalles cruciales entre los contratos empleados siendo favorables a la empresa pública, y que en muchos aspectos no se salvaguarda el interés público, pues ambas empresas no son eficientes en el cumplimiento de ciertas cláusulas de los contratos.

Para (Samneh, 2016), elabora una investigación en El Líbano, para analizar las buenas prácticas en la contratación pública que puedan ayudar a disminuir las pérdidas en los proyectos hídricos libaneses y, al mismo tiempo, mejorar la integridad y transparencia en todo el proceso. El estudio concluye que un sistema de contratación pública bien establecido, así como un sólido sistema de adquisiciones electrónicas puede desempeñar un papel importante en la reducción de la corrupción, al tiempo que se mejora la integridad, la transparencia y la competencia.

Según Popescu, Onofrei y Kelly (2016) analizan en Europa las buenas prácticas en contratación pública y concluyen que las soluciones contra la corrupción en la contratación pública se centran en la necesidad de transparencia, eficiencia; adicionalmente, la cantidad de información proporcionado al público debe ajustarse a las especificaciones del procedimiento de contratación pública, tomando en consideración el tipo de contrato, la especificidad de su objeto y la etapa del proceso de licitación. Una

solución importante es el gobierno electrónico, puesto que su uso permitió reducir los costos de transacción, aumentar la competencia y disminuir la corrupción a través de la transparencia y el fácil monitoreo de las adquisiciones públicas.

Por otra parte, (Ríos & Pérez, 2017), realizan un estudio sobre los requisitos habilitantes para la contratación estatal en el Departamento del Valle del Cauca en Colombia en la modalidad de mínima cuantía y, debido a las características de los mismos, muchas empresas no cumplen con las normas establecidas y la documentación exigida, por lo que se sugiere crear controles en las publicaciones que las entidades públicas realizan en el sistema electrónico de contratación pública, puesto que muchos de los procesos se declaran desiertos por falta de oferentes o por incumplimiento con los requisitos habilitantes; cumplir estas sugerencias permitirá cumplir los principios de igualdad, transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública.

En el estudio realizado por (Pineda, 2019) analiza el cumplimiento de la transparencia, en sus vertientes de publicidad y de derecho de acceso y se determina que constituye un principio esencial de la contratación pública y comienza con la publicidad, que si correcta y ajustada a las previsiones legales evitará el acceso a la información por la parte legal. De igual manera, una adecuada comunicación sobre el proceso otorga a los licitadores conocer los resultados y motivos de la adjudicación de un contrato y evitar procesos de impugnación innecesarios. Finalmente, el autor señala que se debe fortalecer un esquema de transparencia que asegure tanto el cumplimiento de las normas mínimas sobre publicidad, así como un eficiente proceso de reclamación de las personas (sean licitadoras o no), en caso de pensar que el proceso de adjudicación no fue transparente. Mientras que (Guzmán L. , 2019), elabora un análisis de eficiencia en las entidades públicas municipales de Manizales, en Colombia, que realizaron procesos de mínima cuantía entre el 2017 y 2018.

Para lograr el objetivo se realizó un análisis empírico y se aplicaron guías entrevistas en las instituciones. Los principales resultados explican este tipo de procesos son mucho

más ágiles que las demás modalidades de contratación y, si bien ayuda a suplir las necesidades de las entidades, las compras a través de esta modalidad muestran problemas como: baja calidad de los productos, propuestas artificialmente bajas, escasez de proveedores por su poco interés, dificultad en la elaboración del estudio de mercado e insuficiencia en la póliza de garantía; por esta razón se recomienda mejorar la reglamentación y procedimientos en las contrataciones.

Adicionalmente, se puede inferir que la contratación pública es un elemento fundamental en el manejo presupuestario de los gobiernos, las instituciones y las empresas públicas, ya que de acuerdo con la (OECD, 2020), al manejar un volumen grande de recursos públicos, el proceso de contratación debe ser eficiente, con ética y conducta honesta para garantizar calidad en la prestación del servicio y salvaguardar el interés público.

De igual manera, la Oficina Anticorrupción de la República Argentina (2010) opina que las contrataciones públicas deben desarrollarse bajo un conjunto de reglas y parámetros que permitan un marco de transparencia, eficiencia, eficacia y economía, que garanticen un acceso libre a la publicidad de la Información. Este pensamiento es corroborado por la Organización Mundial de Comercio (OMC, 2020) que establece que los recursos manejados por contratación pública representan una proporción significativa del PIB nacional y permiten a los gobiernos nacionales suministrar servicios públicos, desempeñar otras tareas y si son manejados adecuadamente lograr tener la confianza ciudadana.

Finalmente, se puede establecer que el impacto que tienen los procesos de contratación pública en la economía de los países exigen una buena gestión de estos procesos para mejorar las actividades del sector público, fomentar la confianza de los ciudadanos, obligando a los gobiernos a implementar políticas y estrategias que permitan una mayor eficiencia y rentabilidad en el uso de los recursos, pues si estos procesos no son manejados de forma transparente, pueden derivarse en desvíos de fondos, mala utilización y, principalmente, fomento de la corrupción y, más aún en los procesos de

contratación mediante ínfima cuantía que es una de las formas de contratación más utilizados dentro del país

Por tanto, esta investigación busca realizar una valoración de esta forma de contratación dentro de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba, el procedimiento de Ínfima Cuantía en la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Riobamba, puesto que el volumen de recursos entregados a los contratistas por este procedimiento representa un monto importante.

METODO

Según el alcance fue una investigación descriptiva, porque brinda información sobre los procesos de Ínfima cuantía desarrollados en la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba. El estudio también es de tipo No Experimental, porque las variables de estudio no son manipuladas por el investigador, que se limitó a observar los fenómenos tal y como se presenta, para posteriormente analizarlos.

Con respecto a la recopilación de datos, se elaboró una investigación de campo y se trabajó con un cuestionario de encuesta, que se aplicó al personal, así como a los principales proveedores que interviene en los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios realizados mediante el proceso de ínfima cuantía, con la finalidad de obtener información sobre la percepción sobre estos procesos de quienes son sus usuarios directos. La población que se tomará en para la presente investigación es la correspondiente al personal, así como a los principales proveedores que interviene directamente con el proceso de ínfima cuantía en la EP-EMAPAR, desde que se genera la necesidad hasta su culminación con el respectivo pago, que corresponde dieciséis (16) personas.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba EP-EMAPAR es una empresa pública que presta servicios de agua potable y alcantarillado al cantón Riobamba, se encuentra ubicada en el cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo en las calles Londres 07-50 y Av. Juan Félix Proaño. En busca de la mejora institucional y la calidad de servicio la EP-EMAPAR con el fin de satisfacer la demanda actual y futura de sus usuarios, utiliza herramientas que permiten la implementación exitosa de planes, programas y proyectos.

De acuerdo con las cifras publicadas por (SERCOP, 2021), el volumen de recursos entregados en la última década en los procesos de contratación pública en el Ecuador son una importante fuente de recursos en la economía nacional. En promedio representó un 25,5% del Presupuesto General del estado y un 8,2% del total del Producto Interno Bruto.

El año 2020 muestra el menor valor para estos 2 indicadores, pues disminuyeron a 14,3% y 5,2%, respectivamente, efecto de la grave contracción que soportó la economía nacional por efecto de las restricciones que se tuvieron que imponer a los gastos del Estado por efectos del COVID. A pesar de estos problemas, el monto total de contratación en el año 2020 fue de 5.072,5 millones de dólares. En cuanto a los distintos tipos de contratos entregados en el año 2020 aquellos de ínfima cuantía son los que representan el mayor número, con un porcentaje aproximado del 57,3% del total de procesos entregados, aunque el valor adjudicado es el 6,8% (344,3 millones de dólares), siendo los procesos de subasta inversa los que representan el mayor monto del total (25,9%, 1.483,9 millones de USD).

En cuanto a las provincias que más monto de contratación tuvieron en el año 2020 se encuentra la provincia de Pichincha con 1769 millones de dólares, que representa un 34,9% del total, a continuación, se encuentra la provincia de Guayas, con un valor de

1067 millones (21% del total). En la provincia de Chimborazo se adjudicaron 91,7 millones de dólares en contratos públicas, que implica un 1,8% del total nacional.

Por el lado de los procesos por ínfima Cuantía, en el año 2020 se adjudicaron 344,3 millones de dólares, reportándose Pichincha como la provincia con el mayor volumen de recursos entregados, 78.3 millones de dólares, que representan el 22,7% del total; a continuación, se encuentra la provincia de Guayas, que destino 53.4 a este tipo de contratos (15,5% del total de recursos). Los recursos se destinaron principalmente para insumos de usos y servicios generales de mantenimiento y reparación

La provincia de Chimborazo contrato 10.9 millones de dólares bajo el procedimiento de ínfima cuantía, lo que representó el 3,2% del total nacional; de este total es precisamente la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba la institución que más utilizó este procedimiento en toda la provincia, con un valor total de 984 mil dólares que significan un 14,4% del total entregado por ínfima cuantía; el Hospital Provincial General Docente de Riobamba es la segunda institución que entrego recursos en contratos de ínfima cuantía, por un valor de 726,3 miles de dólares (10,6% del total).

Con estos datos se puede determinar que el monto de recursos que se manejan en los contratos por Ínfima Cuantía es bastante importante tanto a nivel nacional, como provincial y siendo la Empresa Eléctrica de Riobamba la institución que utiliza en mayor volumen estos recursos en la provincia de Chimborazo es importante determinar la fluidez que tiene el proceso de Ínfima Cuantía.

Resultados de las encuestas.

En el siguiente apartado se elabora un análisis de la percepción que tienen los usuarios del Sistema de Contratación Pública de la Empresa Publica Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba acerca de los procesos de ínfima Cuantía.

Las respuestas que se obtuvieron fueron las siguientes:

1. Los usuarios encuestados, respondieron en su mayoría que utilizan el SERCOP desde hace más de 8 años (68,8%), seguido por aquellas personas que lo utilizan desde 5 a 8 años (18.8%) y el resto (12.5%), lo utiliza desde hace menos de 4 años. Estos valores implican que la mayoría tiene ya un conocimiento muy claro sobre los procesos que se manejan en el SERCOP
2. Para la mayoría de las personas interrogadas (68,8%) realizar las adquisiciones mediante ínfima cuantía es un proceso fácil y un 25% lo considera muy fácil. De acuerdo a esta apreciación, se puede establecer que el sistema cumple en ciertas características con una de las características fundamentales que es la eficiencia.
3. De acuerdo con el 81,3% de las personas que se les hizo esta pregunta, No han utilizado el proceso de ínfima cuantía como una forma de elusión de procedimientos. Esta respuesta permite establecer que, de acuerdo con los usuarios del Sistema en ínfima Cuantía, el sistema es utilizado sin el objetivo de perjudicar al estado, es decir, se cumple con el criterio de responsabilidad social, puesto que las contrataciones se manejan con ética.
4. El cambio de normativas del SERCOP, no es del agrado del 68,8% de los encuestados, que se manifiestan en desacuerdo a la variación de la normativa de forma constante. Los procesos deben ser revisados continuamente, en búsqueda del objetivo que el sistema sea eficiente y eficaz, a pesar de que cause molestia entre los usuarios.
5. Los procesos, que deben mostrar información transparente, no son bien calificados por las personas entrevistadas, pues el 50% manifiesta que solo a veces es fácil publicar y revisar los registros de necesidades de ínfima cuantía. Este resultado implica que se está cumpliendo medianamente uno de los principales criterios de la contratación pública que es el de la transparencia
6. Los entrevistados en su mayoría (75%) respondieron que para concursar en los procesos de contratación requieren un nivel medio de conocimientos. Un 19%

comentaron que se requiere un nivel alto de conocimientos. El grado de respuesta a esta pregunta permite determinar que la mayoría de los usuarios califican como eficiente el uso del sistema, al no requerir conocimientos extremadamente expertos para el manejo de los procesos.

7. De acuerdo con el 62,5% de los usuarios entrevistados, solamente A Veces los procesos de ínfima cuantía resultan eficientes y cumplen los objetivos para la adquisición de bienes y servicios. El porcentaje restante de encuestados consideran que Siempre son útiles. La respuesta entregada por los usuarios en esta pregunta pone de manifiesto que no se cumple en forma total el criterio de eficiencia.
8. De acuerdo con las respuestas entregadas por los entrevistados el tiempo de duración de estos procesos de ínfima cuantía son largos, pues el 87,5% indican que duran entre 30 y más días. Este resultado confirma que el criterio de eficiencia aún no es cumplido en su totalidad.
9. El 100% de los usuarios encuestados consideran que el SERCOP debería simplificar los procedimientos necesarios para la contratación por ínfima cuantía. Respuesta que corrobora, según los encuestados, los resultados encontrados con respecto a la eficiencia
10. Tomando en consideración las respuestas obtenidas entre las personas encuestadas, los procesos de capacitación realizados por el SERCOP, sobre temas de Contratación Pública han sido adecuados, de acuerdo con el 81,3% de las respuestas. Con este resultado se puede confirmar que, a través de las capacitaciones, el SERCOP está buscando garantizar que las personas no solo accedan a una información transparente en los procesos, sino también a una información y conocimiento adecuado para poder concursar en los mismos.

CONCLUSIONES

La investigación permitió determinar la gran importancia que tienen los procesos de contratación pública en el Ecuador, puesto que un porcentaje importante de los recursos públicos son destinados a las compras públicas, lo que genera un gran impulso a la Economía del país. En la provincia de Chimborazo, estos procesos contratación pública también reflejan esa gran importancia y, por tanto, deben ser realizados con la debida transparencia y eficiencia.

Precisamente, la evaluación realizada a los procedimientos de Ínfima Cuantía realizados en la Empresa Publica Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba en cuanto al cumplimiento de los principios que deben regirla, demuestran que existe una muy buena valoración en cuanto a transparencia, acceso a la información, responsabilidad social y capacitación.

En cuanto a los niveles de eficiencia, es un principio que aún no es cumplido en su totalidad en los procedimientos de Ínfima Cuantía de la Empresa Publica Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba, puesto que, según apreciación de los usuarios, existen inconvenientes en cuanto a los tiempos del proceso, procedimientos, cambios permanentes de norma.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A los directivos, personal y proveedores de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Benítez, J., & Reyna, E. (s.f.). La contratación pública como mecanismo de ahorro en Ecuador. [Public procurement as a savings mechanism in Ecuador]. (Tesis de maestría). Universidad Estatal de Milagro, UNEMI, Milagro, Ecuador. <https://n9.cl/nrpfcl>
- Guzmán, L. (2019). Problemáticas en la contratación pública de mínima cuantía dentro de las entidades públicas con bajo presupuesto. Resultados de entrevistas aplicadas. [Problems in public procurement of minimum amounts within public entities with a low budget. Results of applied interviews]. *Logos Ciencia & Tecnología*, 11(2), 198-211. <https://n9.cl/q2qao>
- Makali, J., Githii, W., & Ogoro, T. (2018). Ethics and Procurement Performance of Humanitarian Organizations in Kenya. *American Journal of Industrial and Business Management*, 8(4), 1-12. <https://n9.cl/er356>
- OECD. (2020). Contratación pública. [public procurement]. <https://n9.cl/gvamg>
- OECD. (2020). Guide de management des risques dans les marchés publics en Tunisie. París: OECD publications. <https://n9.cl/fgzhn>
- OECD. (2020). Towards a new vision for Costa Rica's Public Procurement System. Assessment of key challenges for the establishment of an action plan. Paris: OECD Publishing. <https://n9.cl/2lii0>
- Oficina Anticorrupción de la República Argentina. (2010). Herramientas para la Transparencia en la Gestión. Compras y contrataciones públicas. [Tools for Transparency in Management. Public purchases and contracts] <https://n9.cl/sx1sp>
- Pineda, C. (2019). Transparencia en la contratación pública local de los ayuntamientos del país Vasco (España). [Transparency in local public procurement of the municipalities of the Basque Country (Spain)]. *RIEM*, 20 (5), 85-111. <https://n9.cl/pf29j>
- Popescu, A., Onofrei, M., & Kelly, C. (2016). An overview of European good practices in public procurement. *Eastern Journal of European Studies*(1), 81-91. <https://n9.cl/6km7r>

Riera, B., Aguilera, X., Arellano, D., & Orozco, J. (Agosto de 2016). Un estudio comparativo sobre los procedimientos de contratación pública en la Unión Europea, Estados Unidos y América Latina. [Review of compliance with qualifying requirements in minimum amount selection processes]. *mktDescubre - ESPOCH FADE*, 1-11. <https://n9.cl/k4lij9>

Ríos, I., & Pérez, D. (2017). Revisión del cumplimiento de requisitos habilitantes en procesos de selección mínima cuantía. [Review of compliance with qualifying requirements in minimum amount selection processes]. *Lámpsakos*, 35-42. <https://n9.cl/osm7o>

Rodríguez, M. (2014). Principios de la Contratación y Responsabilidad Social. [Principles of Recruitment and Social Responsibility]. *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*(18), 479-488. <https://n9.cl/r6yb7>

Samneh, B. (2016). *Modernizing the Public Procurement System to enhance Water Integrity in Lebanon*. Beirut, Líbano: Lebanon Water Forum. <https://n9.cl/9nnay>